



GABINETE TÉCNICO  
CCOO CANARIAS

2022

# Evolución real de los salarios en Canarias

Un argumento de peso para la necesaria recuperación del poder adquisitivo de la clase trabajadora.

El presente informe ha sido elaborado por el Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias para servir de apoyo teórico de los órganos y estamentos del sindicato en la participación institucional conforme a la Ley 10/2014, de 18 de diciembre, de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Canarias.

Se ha desarrollado con datos procedentes de fuentes oficiales, en esta ocasión, del Instituto Nacional de Estadística (INE) y, concretamente, de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral y datos del Índice de Precios de Consumo.

El contenido de este informe se publica bajo [Reconocimiento-CompartirIguual 4.0](#). Esto significa que puedes reutilizar nuestros contenidos siempre que reconozcas la autoría, enlaces al blog original y no hagas un uso comercial sin autorización previa, expresa y por escrito del autor.



Subvencionado en el marco de la línea de actuación "Apoyo a las relaciones laborales y la concertación social en Canarias"

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Para más información sobre el Gabinete Técnico de CCOO Canarias y consultar sus informes visitar [Comisiones Obreras de Canarias - Gabinete Técnico de CCOO Canarias](#)

## TABLA DE CONTENIDO

Principales Resultados	2
Introducción	4
Conceptos	4
Evolución del coste salarial ordinario en términos corrientes	5
Gráfico 1. Variación (%) 2008 - 2021 del coste salarial ordinario y de los precios. Canarias-Nacional.	5
Gráfico 2. Evolución 2008 - 2021 del coste salarial ordinario y de los precios. Canarias-Nacional.	5
Evolución del coste salarial ordinario en términos reales	6
Gráficos 3 y 4. Evolución 2008 - 2021 del coste salarial ordinario en términos reales (base 2008). Canarias-Nacional.	6
Tabla 1. Coste salarial ordinario en términos reales (base 2008). Canarias-Nacional. 2008 - 2021.	7
Incremento necesario para recuperar la pérdida de poder adquisitivo del coste salarial ordinario en Canarias	8
Gráficos 5. Coste salarial ordinario registrado IV trimestre de 2021 y coste salarial ordinario NECESARIO para compensar la pérdida de poder adquisitivo sufrida.	8

**Taxonomía OIT:**

A.45.02 - Coste de la mano de obra

H.25.02 - Índice de Precios al Consumidor

H.25.03 - Costo de la vida

### Principales Resultados

- ✓ La escalada inflacionista a la que asistimos **ha reducido considerablemente el poder adquisitivo de la clase trabajadora y la población en general.**
- ✓ En términos corrientes, **mientras los salarios se han incrementado de 2008 a 2021 a razón de un 7,57%, los precios lo han hecho a una tasa del 15,01 por ciento.**
- ✓ Descontando la inflación, **el salario real** percibido en promedio con carácter mensual por la clase trabajadora en Canarias se sitúa en los 1.304,15 euros, esto es, **cuantía inferior al dato correspondiente a la anualidad de 2008**, lo que nos da una idea del retroceso habido en el poder adquisitivo de trabajadoras y trabajadores.
- ✓ En atención a lo anterior, la cantidad de bienes y servicios que se pueden adquirir con los precios y salarios de 2021 **es notablemente inferior a la que correspondía hace trece años en 2008.**
- ✓ **Para compensar el proceso inflacionista habido de 2008 a 2021 el coste salarial ordinario debiera haberse situado en los 1.603,70 euros** y no en el dato realmente registrado de 1.499,93 euros.
- ✓ El análisis efectuado se ha llevado a cabo de 2008 a 2021 en función de la disponibilidad de los datos. **La pérdida de poder adquisitivo calculada para dicho periodo se entiende se ha incrementado** en los 5 primeros meses del presente ejercicio donde la inflación se ha acelerado de forma notoria, a tasas superiores a los incrementos salariales que en promedio han venido registrando los salarios en el marco de la negociación colectiva.
- ✓ Urge por tanto equiparar salarios al coste de la vida y recuperar el poder adquisitivo perdido durante todos estos años.

## Introducción

---

En fechas recientes publicamos desde el Gabinete Técnico de CCOO Canarias un informe en el que desmentimos la existencia de una relación causa efecto entre incremento salarial y aumento generalizado de los precios<sup>1</sup>, demostrando la **inexistencia** de una espiral inflación-salarios en el ámbito de nuestra comunidad autónoma, eliminando de esta forma uno de los argumentos más empleados en las mesas de negociación colectiva para evitar la necesaria equiparación de salarios al coste de la vida y aumento generalizado de precios al que asistimos.

En la misma línea elaboramos este documento con el que pretendemos dotar de más argumentos a compañeras y compañeros en su labor sindical, justificando el necesario aumento salarial **no solo para equiparar salarios a la inflación, sino para recuperar el poder adquisitivo perdido**.

Emplearemos para ello datos del coste salarial ordinario que proporciona el INE a través de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral y datos del Índice de Precios de Consumo, ello a lo largo del periodo que comprenden la anualidades de 2008 a 2021, expresando su cuantía en términos reales, esto es, descontando el efecto de la inflación.

## Conceptos

---

- **Coste Salarial Ordinario:** Pagos salariales que con carácter mensual percibe cada trabajador/a.
- **Índice de Precios de Consumo:** Indicador que mide la variación de los precios de una cesta de bienes y servicios en un lugar concreto durante un determinado periodo de tiempo. Este índice se utiliza para medir el impacto de las variaciones en los precios en el aumento del coste de vida.
- **Inflación:** Aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios existentes en el mercado durante un determinado período de tiempo.
- **Coste Salarial Ordinario en términos corrientes:** Pagos salariales que con carácter mensual percibe cada trabajador/a expresados en precios actuales.
- **Coste Salarial Ordinario en términos reales:** Pagos salariales que con carácter mensual percibe cada trabajador/a expresados en precios constantes, esto es, tomando un año como referencia y descontando la inflación.

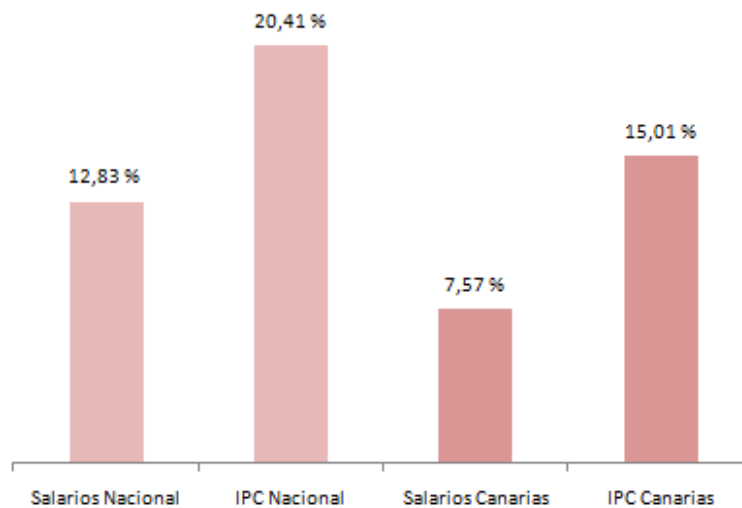
---

<sup>1</sup> [https://canarias.ccoo.es/noticia:626052--Desmintiendo\\_la\\_espiral\\_salarios\\_inflacion&opc\\_id=79af657ca592bace1e44761fd0d9d000](https://canarias.ccoo.es/noticia:626052--Desmintiendo_la_espiral_salarios_inflacion&opc_id=79af657ca592bace1e44761fd0d9d000)

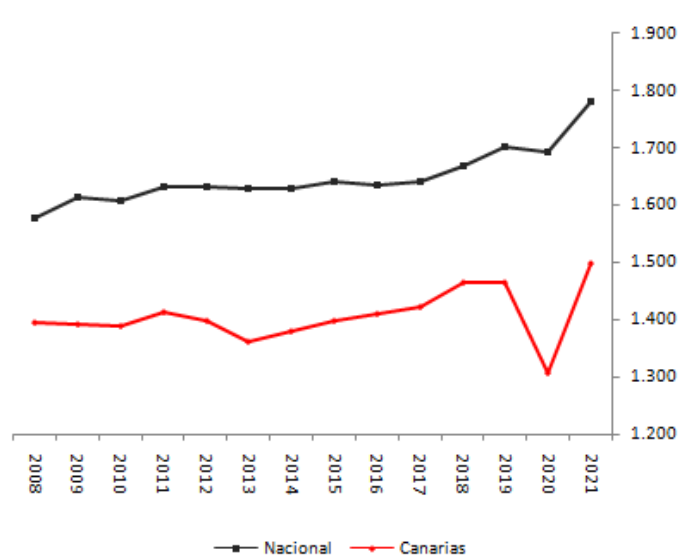
## Evolución del coste salarial ordinario en términos corrientes

Tomando como referencia el cuarto trimestre de cada ejercicio, el coste salarial ordinario se ha incrementado en Canarias de 2008 a 2021 a razón de un 7,57%, siendo la variación del conjunto nacional del 12,83 por ciento. En el mismo periodo, los precios, medidos a través del IPC, se han elevado en un 15,01% y un 20,41%, respectivamente, **datos que ya evidencian una pérdida de poder adquisitivo al no evolucionar los salarios conforme aumentan los precios.**

**Gráfico 1.** Variaciones (%) al cuarto trimestre 2008 - 2021 del coste salarial ordinario y de los precios. Canarias-Nacional.



**Gráfico 2.** Evolución al cuarto trimestre 2008 - 2021 del coste salarial ordinario y de los precios. Canarias-Nacional.

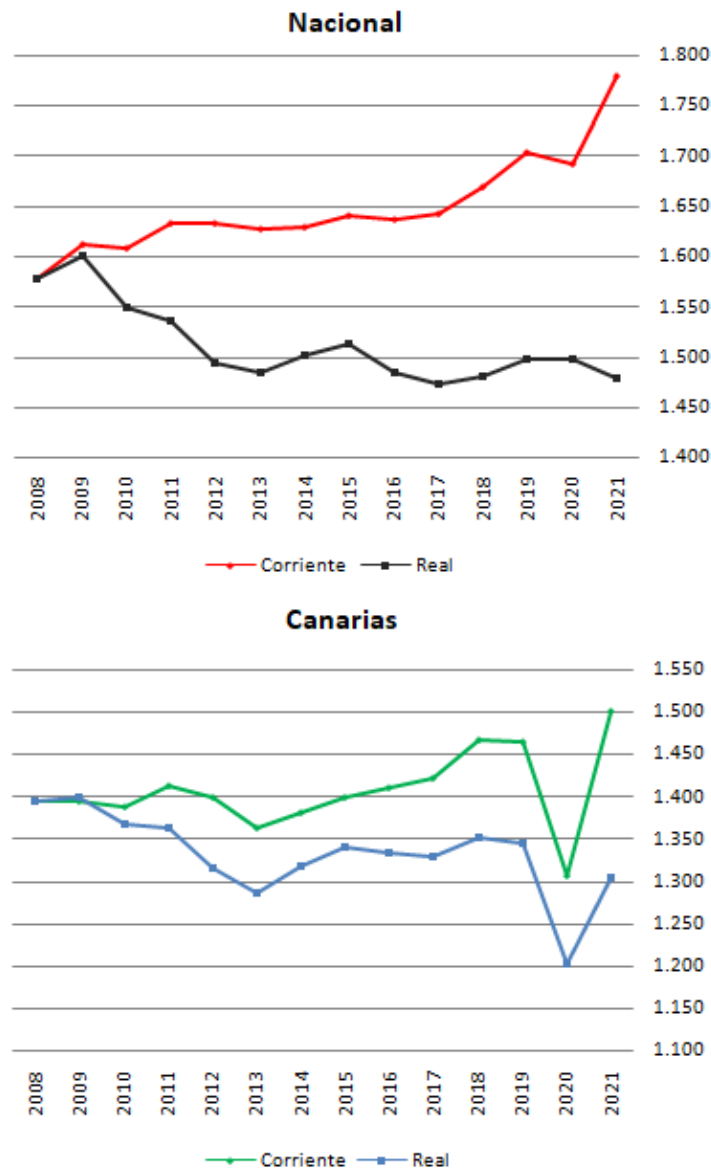


Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CCOO Canarias a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

### Evolución del coste salarial ordinario en términos reales

En términos reales la situación anterior se agrava, pudiendo comprobar, tanto a escala nacional como regional, cómo los salarios reales que mensualmente recibe cada trabajador/a en Canarias resultan de cuantía inferior a los vigentes en 2008, de tal forma que la cantidad de bienes y servicios que en 2021 podíamos adquirir en promedio con los salarios y precios de dicho año resulta inferior a la correspondiente a los precios y salarios del ejercicio de 2008.

Gráficos 3 y 4. Evolución al cuarto trimestre 2008 - 2021 del coste salarial ordinario en términos reales (base 2008). Canarias-Nacional.



Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CCOO Canarias a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

Entre los extremos del periodo analizado **los salarios en términos reales se han reducido un -6,29% en el promedio nacional y un -6,47% en las islas.**

**Tabla 1.** Coste salarial ordinario al cuarto trimestre en términos reales (base 2008). Canarias-Nacional. 2008 - 2021.

Periodo	Coste salarial ordinario REAL al cuarto trimestre del año (€)	
	Nacional	Canarias
2021	1.478,35	1.304,15
2020	1.497,20	1.201,58
2019	1.498,48	1.344,92
2018	1.480,42	1.352,23
2017	1.473,86	1.329,95
2016	1.485,07	1.333,45
2015	1.513,21	1.340,38
2014	1.501,77	1.317,66
2013	1.485,37	1.287,07
2012	1.493,90	1.316,61
2011	1.536,27	1.363,74
2010	1.549,66	1.366,63
2009	1.599,82	1.399,35
2008	1.577,65	1.394,36
<b>Var. 2008 - 2021</b>	<b>-6,29 %</b>	<b>-6,47%</b>

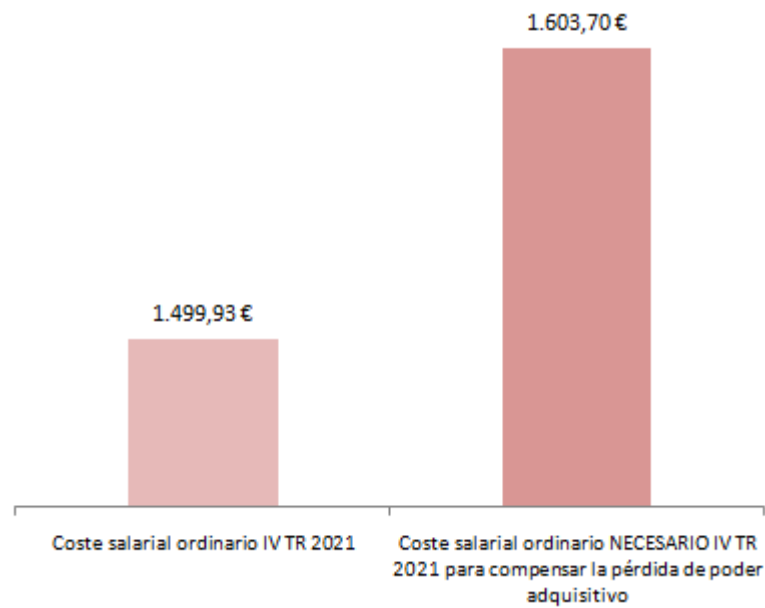
Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CCOO Canarias a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

### **Incremento necesario para recuperar la pérdida de poder adquisitivo del coste salarial ordinario en Canarias**

Aún habiendo quedado claro y **siendo evidente la pérdida de poder adquisitivo sufrida por la clase trabajadora en las islas de 2008 a 2021**, apuntamos que en lugar de situarse el coste salarial ordinario durante el cuarto trimestre de 2021 en los 1.499,93 euros registrados, para absorber el

incremento de precios habido en Canarias entre 2008 y 2021 **éste debiera haber alcanzado los 1.603,70 euros**, esto es, un 6,91% superior al dato realmente registrado. Dicho de otra forma, 1.245,24 euros anuales por trabajador/a.

**Gráficos 5.** Coste salarial ordinario registrado IV trimestre de 2021 y coste salarial ordinario NECESARIO para compensar la pérdida de poder adquisitivo sufrida.



Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CCOO Canarias a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

La indisponibilidad de datos relativos a costes salariales más allá de 2021 nos ha impedido ofrecer conclusiones relativas a la anualidad de 2022.

No obstante, es de suponer que la pérdida de poder adquisitivo sea mayor dado la significativa escalada de precios registrada y la insuficiencia de las actualizaciones salariales registradas hasta la fecha en convenios colectivos.

\*\*\*\*\*

Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias (G.M.N.), a 24 de mayo de 2022